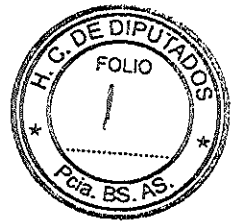




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 708

122 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Feria de Mujeres, organizada de manera autogestiva por mujeres emprendedoras, que se lleva a cabo el segundo domingo de cada mes en la Plaza Belgrano de la ciudad de Cañuelas. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

708

122 - 23



FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora creo oportuno reconocer la organización, la perseverancia y el trabajo colectivo de la Feria de Mujeres de Cañuelas que se ha constituido en un encuentro popular y solidario de mujeres emprendedoras.

En el año 2017 a partir de la necesidad de diferentes mujeres de contar con un ingreso económico y con un desarrollo personal surge la idea de la Feria. De este modo el proyecto fue tomando forma y finalmente, junto a las diferentes compañeras, se logró materializar el espacio para que aquellas mujeres emprendedoras pudieran reunirse, intercambiar, compartir y mostrar sus productos y producciones para la venta en un lugar abierto y accesible a la comunidad.

En sus comienzos se realizaron encuentros en diferentes plazas como la del Barrio Libertad y la plaza Los Aromos, para luego consolidarse en la plaza Belgrano. El crecimiento se dio a partir del acercamiento de todas las mujeres que salían por su cuenta a recorrer los barrios vendiendo puerta a puerta, o por redes sociales. Actualmente hay más de 400 emprendedoras inscriptas que encuentran en los diferentes proyectos complementar el ingreso económico necesario, ya que en su mayoría son mujeres sin trabajo y a su vez sostén de familia. Por esta razón la continuidad de la Feria durante la Pandemia por el Covid-19 fue imprescindible ya que representaba el único ingreso para todas ellas.

La Feria es autogestiva y cuenta con la participación de mujeres de todo el partido de Cañuelas, desde el casco urbano y centro, como de los diferentes barrios y localidades de Uribelarrea, Máximo Paz, Petión, Villa Adriana, Udaondo y Ruta 3.

La comunidad espera cada encuentro de la Feria ya que entre las más de 70 expositoras encuentran diversidad de productos como bijouterie, artesanías, pintura, macetas, reventa de ropa, comida casera, entre tantas cosas más. El espacio se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

708

122 - 23



convirtió en un lugar clásico de paseo reconocido por la comunidad que espera el segundo domingo de cada mes para encontrarse con la feria y con la diversidad de espectáculos artísticos que se fueron sumando a la propuesta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Equipo de Organizadoras de la Feria de Mujeres.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.